

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

106

Guayaquil, jueves 7 de septiembre de 1989

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA
"INMOBILIARIA FRACORE C. LTDA."

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA FRACORE C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de julio de 1989, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No. 89-2-2-1-005091 el 28 de agosto de 1989.

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: ingeniero civil José Emilio Arce Crovari, casado; Gabriel Enrique Arce Crovari, casado; y, José Fernando Arce Suárez, soltero. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "INMOBILIARIA FRACORE C. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a lo siguiente: a) Compraventa, administración, mandato y arrendamiento de bienes inmuebles; y, b) Como medio para cumplir su objeto podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por las leyes y que tengan relación con las actividades mencionadas.

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participaciones de un mil sucres cada una.

7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/. 350.000,00; quedando por pagarse la cantidad de \$/. 350.000,00 en el plazo de un año en numerario.

8.- **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: ingeniero civil José Emilio Arce Crovari, Gabriel Enrique Arce Crovari, y José Fernando Arce Suárez.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La Compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por un Presidente y un Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General conjuntamente, pero necesitarán autorización de la Junta General para las operaciones de compraventa, permutas e hipotecas de bienes raíces, contratos con el Fisco, Municipalidades y entidades públicas, y la prenda de bienes muebles.

Guayaquil, 30 de agosto de 1989
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

Sep. 7